

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	ODONTOLOGÍA
Coordinador/a	TERESA M. SANCLEMENTE HERNÁNDEZ
Código de	442
Nombre de la asignatura	ODONTOLOGÍA CONSERVADORA IV
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29334

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

- El programa teórico se imparte en su totalidad con las adaptaciones en la metodología docente descritas en el punto 2.

- En la guía docente se muestra que el programa práctico de esta asignatura se desarrolla teniendo en cuenta un protocolo de tres fases:

1. Preparación previa a las prácticas (preparación de material, dudas técnicas de los tratamientos a realizar, comprobación de pruebas diagnósticas previas...) (30 minutos)
2. Práctica clínica (tratamiento multidisciplinar del paciente) (90 minutos)
3. Conclusiones y dudas de las prácticas consensuadas con el profesor (10 minutos)

En las condiciones de no presencialidad se ha realizado la adaptación de las fases 1 y 3, sustituyendo los pacientes en los que se fundamenta en circunstancias normales, por la exposición de casos y supuestos clínicos basados en situaciones reales que acontecen de forma habitual en un gabinete dental, haciendo énfasis en la realización de un correcto diagnóstico y plan de tratamiento.

Respecto a la fase 2, se trata de actividades (22,5 horas por estudiante según la Ficha de POD de la asignatura) encaminadas a la adquisición de competencias relacionadas con el “saber hacer”, por lo que son únicamente realizables en el Servicio de Prácticas Odontológicas, actualmente cerrado por Acuerdo, de 12 de marzo de 2020, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza sobre medidas adoptadas relativas al protocolo de actuación de la Universidad de Zaragoza ante la alerta sanitaria por el COVID-19.

En este sentido, y atendiendo al punto 4.3.3 de la Guía de la Universidad de Zaragoza para la adaptación a la docencia y evaluación online, se considera necesario que estas prácticas no virtualizables y directamente relacionadas con competencias recogidas por la Orden CIN referente al Grado en Odontología se programen cuando las condiciones sanitarias permitan la reapertura del Servicio de Prácticas Odontológicas. Se estima que las prácticas no realizadas por el alumnado de esta asignatura pueden llevarse a cabo en una semana intensiva, siempre que se disponga de profesorado y espacio en dicho Servicio.

2. **Adaptaciones en la metodología docente** (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):



- Para las clases teóricas se mantiene la metodología docente excepto que se realiza mediante clases online (1 hora semanal / en un horario acordado con los alumnos)
- Seminarios prácticos donde se desarrolla la exposición de casos y supuestos clínicos basados en situaciones reales se llevan a cabo mediante clases online (1 hora semanal / en un horario acordado con los alumnos)

3. Adaptaciones en la evaluación:

Valoración de las Prácticas Clínicas (60% de la nota final) se sustituye por un examen oral práctico sobre un caso clínico planteado por el profesorado. Se aportará al estudiante las pruebas clínicas y radiográficas necesarias para que pueda realizar un diagnóstico y un plan de tratamiento correcto. Igualmente se deberán de contestar de manera adecuada las supuestas cuestiones que pregunte el profesorado con respecto al caso clínico propuesto.

Prueba práctica (40% de la nota final) se sustituye por un trabajo por parejas y posterior exposición on-line ante todos los compañeros sobre temas clínicos concretados por el profesor.

* Todos los anteriores puntos deben de ser aprobados individualmente.